Sogueado el campo — de las quintas que cada uno tiene que por bella sogueada vaya a sogue-
ar a cada uno de los que tienen heredades en el campo e se pregone
que del lunes en adelante el dicho sogueado esta alla e no bra-
zo y ayudo con el dicho sogueado a Juan Ruiz que me jurado e que los
señores de las heredades paguen a los dichos sogueados e
jurado su trabajo pregonose

Loazes — que los dichos señores mandaron tornar al dotor Loazes la prenda que le
sacaron por los dos reales de la lieva de castillo porque no deve
al que le festa San Juan

Hermada — que los dichos señores e ligero e no bra por alcaldes de la hermandad
por el tiempo que las leyes de la hermandad atendido a Rodrigo de
Roda e Diego Martinez vecinos desta dicha cabdad a los quales mandaron
que acepte los oficios so la pena de la dicha ley e no bra por
testigo de los dichos alcaldes a Diego Ruiz que me

Concejo

Sabado veynte e tres dias del mes de abril de mill e quatro
e ochenta e cinco años este dia fueron ayuntados a concejo el
muy virtuoso señor Pedro de Mendoza en la cama de la corte segun
es acostumbrado el virtuoso cavallero Rodrigo de Mendoza
corregidor e justicia mayor en esta dicha cabdad de Murcia e
en la noble cabdad de Lorca e sus tierras por el Rey e
Reynos señores e Diego Ruiz que me e Rodrigo de
Roda e Juan de Castillo e Lorenzo Sanchez e Ma-
nuel de Cortes Ruiz e Juan Sanchez de Ayala que son de los
dichos e seys o los buenos regidores que han de ver e de
ordenar los fechos e fasiendas del dicho concejo e seyendo
Rodrigo de Castro mayor e Juan Ruiz que me e Diego Gomez
de Penarada e Sancho Ruiz de Sandoval e Diego
Hurtado jurados de la dicha cabdad